



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



* 2 0 2 0 0 3 0 1 7 0 6 5 0 *

Medellín, 02/07/2020

Señor:
EDGAR DE JESUS MAYA LOPEZ
Calle 49 F 81C-53
Medellín
Teléfono 446 08 14

NOTIFICACIÓN COBRO PERSUASIVO

CONTRIBUYENTE: EDGAR DE JESÚS MAYA LÓPEZ
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 8.308.685
IMPUESTO: Registro

ASUNTO: Notificación Etapa Cobro Persuasivo.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 391 de la Ordenanza 29 de 2017 en relación con el cobro persuasivo, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le recuerda al contribuyente ponerse al día en la obligación contraída según Resolución de un debido cobrar N° 20190601527 del 07 de septiembre de 2019, y para ello cuenta con quince días (15) calendarios desde el momento en que se recibe la presente notificación, como lo establece el literal g del artículo 413 ibídem para estar al día en la obligación; de lo contrario, el proceso será trasladado al Área de Cobro Coactivo.

Cordialmente,

ANA MARIA TORO GOMEZ
Directora de Rentas

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Pedro Nel Espinal Arango		26/06/2020
Revisó	Daniel Alberto Gómez Morales		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y los encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Secretaría Hacienda

Calle 42 B 52 - 106 Piso X, oficina XXX - Tels: (4) 383XXXX Fax XXXX
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia - Suramérica
Código Postal 050015

Este documento está firmado digitalmente, a nombre del Servidor Público de la Gobernación de Antioquia, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.